



**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 06 de MAYO del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 22 de FEBRERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SOCIEDAD DE PROPIETARIOS AGUAS DE LAS QUEBRADAS COYA CABLOR, Y CHICA CASPANA Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- **Fecha de la elección :** 07 de JUNIO del año 2025
- **Horario :** Inicio 09:00 termino 12:00
- **Lugar y dirección :** SEDE de la COMUNIDAD.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria SOCIEDAD DE PROPIETARIOS AGUAS DE LAS QUEBRADAS COYA CABLOR Y CHICA CASPANA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CARLOS RAMON COLANNA TERAN</u>		
2	<u>Juan Marcos Colanna A</u>		
3	<u>SIMON GAUBNIEL ANZA COLANNA</u>		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Gaibnriel Anza Colanna .-

N° Carnet de Identidad:

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU
 Fecha: 06-05-2025
 Hora: 10:25
 Funcionario/a: CCR